



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 07 de Enero de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

06/01/2020

HURTO DE VEHÍCULO

Se presentó en Seccional Segunda femenina radicando denuncia por el hurto de su moto marca WINNER, modelo ORION 50cc, color gris, no recordando la numeración de chapa matricula. La damnificada manifiesta que próximo a la hora 03:00 del día de hoy habría dejado el birrodado alojado en el patio de su finca constatando a la hora 05:00 la faltante de la misma agregando que el/los NN ingresaron al lugar mediante rotura de puerta de ingreso. Avalúa en \$5.000 (cinco mil pesos uruguayos).

HURTO/S

Se presentó en Seccional Quinta – Dolores masculino radicando denuncia por el hurto de 1 Motosierra marca GARDENTECH y 1 bolso de mano color verde conteniendo artículos de pesca en su interior en finca ubicada en la Jurisdicción. De acuerdo a datos aportados por el denunciante, el mismo habría regresado a su domicilio siendo alertado por su pareja la cual advierte que momentos antes habría visualizado un masculino encapuchado salir de una finca cercana la cual se encuentra sin moradores, con una motosierra y un bolso cargando los objetos a su bicicleta y dándose a la fuga posteriormente. De inmediato éste concurre a la finca constatando la faltante mencionada

como así también verificando que la puerta de material chapa que linda hacia el patio se encontraba abierta.

Concurre Personal de Seccional en mención conjuntamente con Policía Científica quienes realizan tareas inherentes a su cometido. Avaluó en \$7.130 (siete mil ciento treinta pesos).

Se presentó en Seccional Quinta - Dolores femenina radicando denuncia por hurto en su finca. Expresando la damnificada que regreso a su casa próximo hora 15:00 luego de finalizar su jornada laboral constatando que personas ajenas habrían ingresado a la misma por una ventana. Dando cuenta de la faltante de una mochila marca TERRANO, un jarro térmico marca ZENIT, capacidad 500 ml de color rosado y una amoladora marca GOLDEX de color amarillo.

Concurrió personal de Policía Científica y personal de la mencionada dependencia quienes realizaron tareas inherentes a su cometido.

Avaluó en \$ 6. 500 (seis mil quinientos pesos uruguayos). Se averigua.

FORMALIZACIÓN

Referente a denuncia radicada en Seccional Tercera por hurto en Deposito de Galpones "Coca Cola" con fecha 04 del presente, donde se procedió a la detención de dos masculinos mayores de edad, una vez culminada la instancia a nivel judicial Dra Carolina OLIVERA decreto la Formalización con Suspensión Condicional del Proceso respecto de W. A. B. C. (43), a cambio de las obligaciones acordadas previamente que se le imponen y que consisten es:

1) Fijar domicilio y no variar el mismo sin previa noticia de la fiscalía, realizar prestaciones en beneficio de la comunidad bajo supervisión del OSLA por un periodo de cuatro meses, dos horas, tres veces por semana, presentarse semanalmente ante la seccional policial de su domicilio o lugar de trabajo.

- Como así también se condena a S. G. R. S. (22), como autor penalmente responsable de "Un delito de hurto especialmente agravado" a la pena total de ocho (8) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.